

### I. Datos Generales

Nombre:	Escrituración en fraccionamientos del IMUVII		
Clave:	IMUVII/DJ/003	Fecha actualización:	14-feb-2024
Categoría:	Vivienda		

### II. Características del Trámite

#### Descripción:

Trámite mediante el cual el propietario o acreditado de un lote de terreno o pie de casa adquirido ante el IMUVII, solicita la escrituración de su propiedad para obtener la certeza jurídica de su patrimonio a través de la escritura pública.

Trámite dirigido a:	Propietario / Poseedor	Modalidad:	No
---------------------	------------------------	------------	----

#### ¿En qué casos debe presentarse este trámite?

Cuando el Poseedor / Acreditado ingresa los documentos de la propiedad que pretende escriturar ante el IMUVII de alguno de los fraccionamientos del IMUVII.

Oficina receptora:	Oficina resolutora:
Dirección Jurídica	Dirección Jurídica
Tiempo de respuesta:	Vigencia del documento obtenido:
3 Mes(es)	--

#### Documento que se obtiene:

Escritura Pública

¿Se requiere una inspección y/o verificación para autorización del trámite?	Sí
---	----

#### ¿Cuál es el objeto de esta inspección y/o verificación del trámite?

Plena identificación de la ubicación del inmueble a escriturar.

#### ¿Qué documento debe tener el ciudadano para atender la inspección y/o verificación?

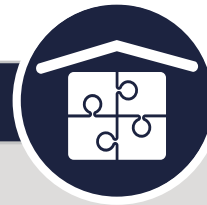
Documento con el cual acreditan la propiedad y plano de lotificación del fraccionamiento donde se ubica el inmueble.

¿Cuenta con plazos de prevención al ciudadano?	¿Tiene positiva o negativa Ficta?
No aplica	No aplica

#### Contacto:

Av. Revolución No. 179, Col. Centro.  
Irapuato, Guanajuato.  
Tel. (462) 490.3737





## Información del Trámite

### Observaciones del trámite

### Criterios de resolución:

1

Se recibe la documentación exclusivamente para su revisión, sin que esto implique compromiso alguno para el IMUVII. Caso contrario se comunicará al interesado el seguimiento del trámite solicitado.

#### Contacto:

Av. Revolución No. 179, Col. Centro.  
Irapuato, Guanajuato.  
Tel. (462) 490.3737





### III. Pasos para realizar el Trámite

1 El ciudadano acude al Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato por informes y el formato de solicitud del trámite.

2 El ciudadano realiza el pago del trámite.

3 El ciudadano acude al Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato y entrega el comprobante de pago del trámite.

4 El ciudadano ingresa el formato de solicitud de trámite debidamente requisitado.

5 El ciudadano solicita y paga la clave catastral.

6 El ciudadano solicita y paga el avalúo fiscal.

7 El ciudadano da seguimiento a su trámite.

8 El ciudadano paga y firma su escritura.

9 El ciudadano acude a la entrega de su escritura.

#### Contacto:

Av. Revolución No. 179, Col. Centro.  
Irapuato, Guanajuato.  
Tel. (462) 490.3737





### IV. Requisitos

No.	Requisito documental	Descripción del requisito	Forma de Presentación	Núm. Copias
1	Formato de solicitud	Formato de solicitud de trámite FTYS-DJ-02 debidamente requisitado.	Original	0
2	Recibo o comprobante de pag	Recibo de pago del trámite expedido por el Banco.	Original y Copia	3
3	Documento que acredite la adquisición de la propiedad	Contrato de compraventa privado, constancia de propiedad o copropiedad, recibos de pago, y/o cualquier otro documento permitido por la ley que transfiera derechos y obligaciones sobre el inmueble.	Original y Copia	3
4	Cesión de Derechos ratificada ante Notario Público, en caso de ser traspaso	Cesión de Derechos, que contenga sello, firma y holograma del Notario Público.	Original y Copia	3
5	Acta de Nacimiento	Documento oficial que acredita los datos básicos acerca del nacimiento de una persona.	Original y Copia	3
6	Identificación Oficial	Credencial para votar o Pasaporte, vigente.	Original y Copia	3
7	RFC Registro Federal de Contribuyentes	Documento emitido por el Sistema de Administración Tributaria.	Original y Copia	3
8	CURP Clave Única de Registro de Población	Clave emitida por la Secretaría de Gobernación del Poder Ejecutivo Federal que sirve para registrar de forma individual a todas las personas que residen en México, nacionales y extranjeras, así como a las mexicanas y mexicanos que radican en otros países.	Original y Copia	3
9	Comprobante de domicilio	Recibo de CFE, JAPAMI, TELMEX o predial, con fecha no mayor a 3 meses a partir de su expedición.	Original y Copia	3
10	Carta de No Adeudo, en su caso	Constancia de liberación de Adeudo o documento similar expedido a favor del poseedor y/o acreditado en el que conste que el terreno a escriturar no cuenta con ningún adeudo.	Original y Copia	3
11	Poder notarial del representante legal (En caso de no ser el propietario)	Documento expedido por el Notario Público mediante el cual se otorga la representación a una persona distinta para ejercer diferentes actos, acompañado de la identificación oficial del Apoderado.	Original y Copia	3
			--	
			--	
			--	

#### Contacto:

Av. Revolución No. 179, Col. Centro.  
Irapuato, Guanajuato.  
Tel. (462) 490.3737





## Información del Trámite

¿Puedo hacer una solicitud en escrito libre?

No

¿Este trámite cuenta con formato?

Sí

Link para descargar el formato:

[https://www.imuvii.gob.mx/Servicios/2024/TRAMITES/FORMATOS\\_TRAMITES/FTYS-DJ-02\\_T\\_ESCRITURACION\\_FI.pdf](https://www.imuvii.gob.mx/Servicios/2024/TRAMITES/FORMATOS_TRAMITES/FTYS-DJ-02_T_ESCRITURACION_FI.pdf)

Fecha y fuente de publicación del formato:

No aplica

¿Hay otros medios para solicitar el trámite?

No

## V. Costos

Información de costo del trámite:

Costo:



Lugar de pago:

Banco

Formas de pago:

Depósito bancario

Clave	Descripción	Descripción costo	Importe
73010402	Escrituración en fraccionamientos del IMUVII		<b>\$ 856.20</b>

## VI. Canal de atención

Canal de atención:

Presencial

Lugar y horario para realizar el trámite:

Edificio:

Edificio Nieto

Horario:

9:00 a 13:00 horas

Dirección:

Avenida Revolución No. 179, Zona Centro

Días de atención:

Lunes a Viernes

## VII. Datos del contacto

Contacto:

María del Carmen Pérez Ruiz

Cargo:

Directora Jurídica

Email:

carmen.perezr@imuvii.gob.mx

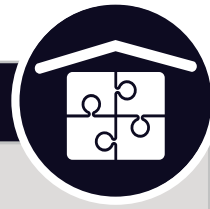
Teléfono:

462 490 3737 Ext. 104

Contacto:

Av. Revolución No. 179, Col. Centro.  
Irapuato, Guanajuato.  
Tel. (462) 490.3737





### VIII. Fundamentos legales

Fundamento Jurídico:

- 1 Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado "Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato, Gto."

Capítulos / Artículos / Fracciones:

Artículos 20 fracción XX y 27 fracción V.

Fundamento Jurídico:

- 2 Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2024.

Capítulos / Artículos / Fracciones:

Capítulo Décimo, Artículo 15, Fracción II

Fundamento Jurídico:

- 3 Lineamientos Internos para los Trámites y Servicios del Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato, Guanajuato (IMUVII)

Capítulos / Artículos / Fracciones:

Todo el documento

Fundamento Jurídico:

Capítulos / Artículos / Fracciones:

Fundamento Jurídico:

Capítulos / Artículos / Fracciones:



#### Contacto:

Av. Revolución No. 179, Col. Centro.  
Irapuato, Guanajuato.  
Tel. (462) 490.3737

